

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 190

3 de mayo de 2021

Presentado por los señores *Rivera Schatz, Ríos Santiago, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morán Trinidad, Neumann Zayas, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino y Villafañe Ramos*

Referido a

### RESOLUCIÓN

Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien fue en vida, Don Carlos Romero Barceló, exgobernador de Puerto Rico, uno de los líderes más emblemáticos y prominentes que ha dado nuestra tierra.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto la Asamblea Legislativa como el pueblo de Puerto Rico se viste de luto, ante la partida de Don Carlos Romero Barceló, un gran líder, quien en vida se distinguió como abogado, político, hombre de Estado, padre de familia, pero sobre todo como un férreo e incansable luchador por la igualdad de todos los puertorriqueños.

Don Carlos Romero Barceló nació en Santurce el 4 de septiembre de 1932, dentro del seno de una familia de la cual heredó su inclinación hacia la política. Fue hijo del ingeniero, abogado y juez, Antonio Romero Moreno y de Josefina Barceló Bird, la primera mujer en presidir un partido político en Puerto Rico. También fue nieto de Antonio R. Barceló, primer presidente del Senado de Puerto Rico (1917). Se graduó de la Phillips

Exeter Academy en el año 1949. Para el año 1953 finalizó estudios en Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Yale, para posteriormente ingresar a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico donde obtuvo un *Juris Doctor* en el año 1956.

Durante toda su vida estuvo vinculado a la política puertorriqueña, ocupando los puestos electivos de mayor relevancia en la Isla. Sus primeros inicios políticos fueron en el año 1965 como miembro del Partido Estadista Republicano. No obstante, en el año 1967 junto a Don Luis A. Ferré y otros líderes estadistas funda el Partido Nuevo Progresista (PNP). Posteriormente, en el año 1968, por un margen de ventaja de más de 36,000 votos, el más alto de la historia, se convirtió en el primer alcalde de San Juan electo por el voto directo. Ocupó dicha posición hasta el año 1977. Entre sus más grandes obras como alcalde de San Juan se encuentran el Coliseo Roberto Clemente, la Ciudad Modelo y el Colegio Universitario de San Juan, la cual fue la primera institución educativa desarrollada por un gobierno municipal.

En el año 1974 se convierte en presidente del PNP y en el 1976 es electo como gobernador de Puerto Rico, cargo que ocupó hasta el 1984. Durante su mandato como gobernador, además de la obra de infraestructura realizada, tuvo como prioridad el fortalecer las finanzas de Puerto Rico y hacerle justicia a la clase trabajadora. Siempre luchó en contra de los grandes intereses y del ofrecimiento de privilegios contributivos a los más acaudalados. Entre los años 1985 al 1988 ocupó la vacante de senador por el distrito de Bayamón. Para el año 1992, una vez más goza del favor y la confianza del pueblo, resultando electo como Comisionado Residente, posición para la que fue reelecto en el año 1996. En el año 2017, fue nombrado presidente de la Comisión de Igualdad de Puerto Rico. Realizó varias publicaciones, entre éstas, su libro “La Estadidad es para los Pobres”.

Desde cada foro que visitó o participó siempre se distinguió por su incansable y apasionada lucha a favor de la estadidad, causa que defendió con la misma energía e intensidad que en sus inicios. Son innumerables las anécdotas sobre las enseñanzas y el legado que Don Carlos nos dejó, mediante el cual contribuyó al crecimiento y desarrollo

de la Isla en los momentos de mayor precariedad. A través de su ejemplo nos mostró que no existen derrotas y que de cada tropiezo o pérdida es posible levantarse.

Ante su fallecimiento, el Senado de Puerto Rico expresa sus condolencias y su más sentido pésame a la familia de quien en vida fuera Don Carlos Romero Barceló y le rinde homenaje a un prócer de Puerto Rico, cuya partida deja un vacío y cierra una era de la política puertorriqueña.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de  
2 Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien fue en vida, Don Carlos Romero  
3 Barceló, exgobernador de Puerto Rico, uno de los líderes más emblemáticos y  
4 prominentes que ha dado nuestra tierra.

5           Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, sea entregada a su  
6 viuda, Kate Donnelly y sus hijos, Carlos, Juan Carlos y Melinda Romero.

7           Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su  
8 aprobación.